Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Presidencia

DECRETO N° 127/2021

VISTO:

El Memorando N° 231/21 emanado de la Secretaría Administrativa del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, ingresado a la Presidencia del Cuerpo del Concejo Deliberante del Municipio el día 14 de diciembre de 2021 a las 12.17 horas, bajo el N° 165.

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memorando de referencia en el Visto, el Secretario Administrativo del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande; C.P.N. Favio Celestino Ojeda Ruíz, DNI. Nº 34.978.451, comunica a la Presidencia del Cuerpo su renuncia al cargo a partir del día 16 de diciembre de 2021.
Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente, de acuerdo a las facultades conferidas por la Carta Orgánica Municipal.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE

DECRETA

Artículo 1°.- INFORMAR y **ACEPTAR** la renuncia partir del día 16 de diciembre de 2021, del Secretario Administrativo del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, C.P.N. Favio Celestino Ojeda Ruíz, DNI. Nº 34.978.451.

Artículo 2°.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2021.
FR

FAVIO C. OJEDA RUIZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
A/C SECRETARIA LEGISLATIVA
CONCEJO DELIBERANTE
RÍO GRANDE T.D.F.

DR. RAUL. H. VON DER THUSEN
Presidente
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF-